

Plan Estratégico

Visión

Promover y mantener una organización proactiva que influya en los profesionales dedicados al desarrollo y la administración de proyectos de fondos externos.

Misión

Promover el apoyo de las necesidades institucionales y sociales del país desarrollando gestiones y procesos en la capacitación y administración de fondos externos.

Meta

Promover la sana administración de fondos externos para el desarrollo de programas, proyectos, la academia y la investigación

Objetivo I:

Ofrecer talleres para el desarrollo profesional de los miembros y no miembros de SAI de acuerdo con sus necesidades.

1. Conferencia Anual
2. Conferencia Semi- anual
3. Otros (como talleres especializados y certificaciones profesionales)

Objetivo II:

Promover Becas SAI

Actividades:

1. Nombrar un Comité compuesto por miembros activos.
2. Recomendar, evaluar y establecer criterios de elegibilidad para las becas.
3. Evaluar alternativas de becas teniendo en cuenta los fondos disponibles de SAI en Puerto Rico.

- a. Otorgar beca para asistencia a conferencia de SRA internacional
- b. Otorgar beca para asistencia a conferencia anual de SAI

Objetivo III:

Mantener y fomentar una apertura con la comunidad que nos permita compartir e intercambiar información sobre nuestra organización.

Actividades:

1. Mantener actualizada nuestra página electrónica
 - a. Informar cambios en reglamentación y administración de recursos externos.
2. Desarrollar, mantener actualizado y distribuir el opúsculo de SAI.

Objetivo IV:

Aumentar la matrícula promoviendo la participación de Profesionales del sector público y privado.

1. Utilizar la página electrónica para llegar al público en general.
2. Invitar a los presidentes y rectores de todas las universidades en Puerto Rico a participar de las actividades de SAI.
3. Utilizar las facilidades de la prensa local y regional para promocionar a SAI en sus distintas actividades y eventos especiales.
4. Acudir a los programas de servicios públicos de los medios televisivos y radiales para promocionar las actividades de SAI.

Objetivo V:

1. Promover la concertación de alianzas en torno a proyectos de servicios y de investigación.
2. Propiciar un clima de colaboración en las actividades que SAI celebre.

3. Anunciar las posibles oportunidades de colaboración y alianzas a través de nuestra página electrónica.
4. Identificar recursos que faciliten el desarrollo y potencial de las alianzas y proyectos colaborativos.

Objetivo VI:

Velar y mantener una sana administración fiscal de los recursos de SAI.

Actividades:

1. Mantener en orden los compromisos y cumplimientos de la organización con las leyes y ética que nos apliquen.
2. Desarrollar y presentar un presupuesto anual a los socios durante la asamblea en la Conferencia Anual.
3. Continuar los procesos de auditoría a través de un contador público autorizado y presentar un informe al Comité Ejecutivo.
 - a. Cumplir anualmente con los informes y reglamentación de Hacienda.
 - b. Mantener un historial oficial de los informes de tesorería.
 - c. Mantener un historial oficial de los informes de auditoría.